



Comité de Transparencia
Municipio de Pachuca de Soto
Hidalgo

Acta de Sesión Extraordinaria: CT13-48/16-2018

En la Ciudad de Pachuca de Soto Hidalgo, siendo las 16:00 horas del día 30 del mes de abril del año 2018, y con fundamento en el artículo 40 Fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, se reúne el Comité de Transparencia, integrado por el L.E. Aucencio Juan Escomilla Barrera, Secretario de Contraloría y Transparencia; Lic. Indira Lucett Piña Becerra, Titular de la Unidad de Transparencia y el Lic. Carlos Gerardo Montiel Hernández, Director General Jurídico, con la finalidad de **confirmar la incompetencia de este sujeto obligado** para conocer de las siguiente solicitud de información ingresada a través de la *Plataforma Nacional de Transparencia*.-----

Primera.- desglose de recursos económicos destinados a sector salud.; bajo el número de folio 00315118.-----

De conformidad con las atribuciones establecidas en el Reglamento Interior de la H. Administración Pública Municipal, el tema de Salud no es propio de este Sujeto Obligado, por lo que, se sugiere remitir su solicitud al Poder Ejecutivo del Estado, ubicada en calle Gabriel Mancera No 400 Primer piso, Col. Punta Azul Pachuca de Soto, Hidalgo, C.P. 42000 con número de teléfono 01 (771) 71-6-00-00 Ext. 2914 y correo electrónico: uipg@hidalgo.gob.mx o bien consultar la liga: <http://transparencia.hidalgo.gob.mx/TRANSCENTRAL/Solicitudes/9domicilio.pdf> en donde encontrará los datos de dicha unidad.

Por lo anterior y de conformidad en lo establecido en el artículo 134 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, este Comité por unanimidad de votos, confirma que la solicitud de información corresponde a otro sujeto obligado, firmado al calce los que intervienen.

L.E. Aucencio Juan
Escomilla Barrera

Lic. Indira Lucett
Piña Becerra

Lic. Carlos Gerardo
Montiel Hernández

Secretario de Contraloría y
Transparencia

Titular de la Unidad de
Transparencia

Director
General Jurídico